Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:
Don Joaquín Fernández Garro P.S.O.E-A

CONCEJALES:
Don Antonio Emilio Arce Arcos P.S.O.E-A
Doña Isabel Mª Delgado Correa P.S.O.E-A
Don Sebastián Mendoza Pérez Adelante Umbrete

SECRETARIA DE LA JGL:
Doña Alicia González Carmona

SRES. AUSENTES:
Don Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E-A

En Umbrete, a 24 de noviembre 2021, siendo las 19:38 horas se reúne en sesión telemática, la Junta de Gobierno Local, bajo el Alcalde-Presidente, don Joaquín Fernández Garro, y con la asistencia de don Juan Manuel Salado Lora, doña Isabel María Delgado Correa y don Sebastián Mendoza Pérez, miembros de la Corporación, actuando doña Alicia González Carmona como Secretaria de la Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 29 de septiembre de 2021.
2. Propuesta del Alcalde-Presidente a la Junta de Gobierno Local, sobre aprobación de las Bases que regirán la Convocatoria del proceso selectivo, mediante el sistema de concurso-oposición, para la constitución de una Bolsa de Asesor/a Jurídico/a del PIM (A2) con carácter de interinidad del Ayuntamiento de Umbrete.
3. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
4. Ruegos y preguntas

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 17 de noviembre de 2021.

El Alcalde introduce este asunto, no se producen intervenciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus cuatro miembros presentes, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 17 de noviembre de 2021.

Código Seguro de Verificación	IV7FEC34DYZ7UXPYCM5FFYRGII	Fecha	02/12/2021 09:59:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	ALICIA GONZALEZ CARMONA (FIRMANTE_09)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FEC34DYZ7UXPYCM5FFYRGII	Página	1/4

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

2. **Propuesta de dictamen para la aprobación de la denominación de la plaza que se encuentra ubicada en la calle Francisco Pacheco, junto al Consultorio Médico Municipal, como "Plaza Donantes de Sangre"**

   El Alcalde-Presidente junto con la Secretaria General exponen brevemente el presente expediente.

   No se producen observaciones.

   La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, acuerda:

   Dictaminar favorablemente la de aprobación de la denominación de la plaza que se encuentra ubicada en la calle Francisco Pacheco, junto al Consultorio Médico Municipal, como "Plaza Donantes de Sangre".

3. **Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.**

   La Junta de Gobierno Local trata los siguientes asuntos de asistencia a la Alcaldía:

- El Alcalde informa sobre la reunión con la empresa que pretende adquirir los terrenos que engloban el Parque Empresarial. Tras la inminente aprobación de la nueva Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía (LISTA), se tendrá que analizar su texto en relación a lo que pueda afectar en el desarrollo urbanístico de estos terrenos.
- Tras varios problemas previos para la constitución de la nueva Junta de Gobierno de la Hermandad del Rocío, el pasado viernes se constituyó la misma.
- La Concejala Doña Isabel María Delgado Correa informa sobre las actividades celebradas el pasado sábado con ocasión del Día del Niño.
- Continúa la recogida de firmas para que el Hospital San Juan de Dios pase a ser gestionado íntegramente de forma pública. Muchos Ayuntamientos e incluso tejido asociativo local están participando en la recogida de firmas. En los próximos días el Ayuntamiento de Umbrete procederá a realizar esta recogida en las puertas del Consultorio Médico y pedirán colaboración a las Asociaciones municipales.
- Mañana visita el Ayuntamiento de Umbrete la Vicerectora de la Universidad Pablo de Olavide.
- Mañana a las 12:00 horas tendrá lugar el manifiesto contra la violencia machista en la Caseta Municipal, con ocasión del "25N".
- El próximo viernes a las 17:00 horas se celebrará un Teatro Infantil sobre temática de igualdad en la Caseta Municipal.
- Mañana jueves a las 17:00 horas se mantendrá una reunión con la concesionaria de la Ciudad Deportiva. El Alcalde les recordará las recomendaciones dadas a la concesionaria por el Despacho Servimunpal que presta servicios a este Ayuntamiento.
- En relación al segundo punto del Orden del Día, la inauguración de la "Plaza de Donantes de Sangre" se realizará el próximo sábado a las 12:00 horas.
- El lunes 29 de noviembre a las 12:00 horas tendrá lugar la inauguración de "Talentum" en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. El martes y miércoles las actividades relativas se realizarán en horario de tarde en la Sala de Estudios, y el jueves tendrá lugar una sesión online, según informa la Concejala Doña Isabel Mª Delgado Correa.
- El Alcalde informa brevemente sobre la tramitación de todos los contratos formalizados o en proceso de ser formalizados por el Ayuntamiento:
    - Se ha adjudicado la compra de la pantalla de la sala de videoconferencias del Plan Contigo, la compra de ocho ordenadores, la mejora de la dotación lumínica

Código Seguro de Verificación	IV7FEC34DYZ7UXPYCM5FFYRGII	Fecha	02/12/2021 09:59:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	ALICIA GONZALEZ CARMONA (FIRMANTE_09)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FEC34DYZ7UXPYCM5FFYRGII	Página	2/4

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

del Teatro, la compra de tres cámaras de videovigilancia, y también la compra de nichos.

- Se ha iniciado el expediente de contratación de los seguros del Ayuntamiento, que ha sido objeto de publicación esta semana para proceder a la presentación de ofertas.
- Por su parte, durante el día de hoy se ha publicado la licitación de las obras de asfaltado.
- Respecto a la obra de Mejoras del Centro Multiusos está en proceso de licitación, como también lo están las obras de zonas verdes del municipio.
- La obra dirigida al desarrollo del Parque Empresarial está siendo objeto de redacción.
- Respecto a las obras de Parques Infantiles, el Proyecto de uno de ellos está realizado y el otro en proceso.
- Informa sobre el estado de tramitación de varios proyectos de obras pendientes, como los relativos a la Plaza de Serenidad, cerramiento Plaza Antonio el curilla, entre otros.

- En relación a la plusvalía, el Alcalde indica que, tras mantener una reunión con el Gerente del OPAEF, y estudiar la decisión del Gobierno al facilitar al ciudadano la posibilidad de optar por la forma en que se le liquidará la plusvalía, se está coordinando con los Departamentos municipales de Intervención y Tesorería, la modfiicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la plusvalía. Los Técnicos municipales han advertido al Alcalde que la situación puede que siga generando polémica y que la solución propuesta por el Gobierno no sea la definitiva.

- Posteriormente, el Portavoz de Adelante Umbrete comenta de forma oficial su decisión de presentar su renuncia al cargo de Concejal debido a motivos personales. Ha señalado que durante la mañana ha mantenido reunión con el Alcalde y la Secretaria General al objeto de planificar los plazos para hacerlo efectivo y con la finalidad de que la toma de decisión de la próxima Concejala se haga en el Pleno ordinario de enero 2022. El lunes presentará el escrito de renuncia por Registro de Entrada.

  Indica que el Grupo Municipal Adelante Umbrete pretende mantener el Pacto de Gobernabilidad con el Equipo de Gobierno.

  Agradece el tiempo trabajado durante esta legislatura con el Pacto de Gobernabilidad. Solicita a la Secretaria General que toda su intervención conste en Acta.

  El Alcalde pide que se refleje en Acta, las palabras de agradecimiento que dirige al Concejal del Grupo Adelante Umbrete. Resalta el grato trabajo realizado durante este tiempo con el Grupo Adelante Umbrete, dando cumplimiento al Acuerdo firmado a principio de mandato entre ambos Grupos, que se está siendo objeto de cumplimiento en un alto grado. Agradece el clima de trabajo mantenido con el Concejal Don Sebastián Mendoza Pérez, señalando que espera volver a coincidir trabajando con éste, en aras del beneficio municipal como han venido haciéndolo hasta ahora. Los Concejales Don Antonio Emilio Arce Arcos y Doña Isabel María Delgado Correa suscriben sus palabras, compartiendo todos que ésto sea un "hasta luego".

Código Seguro de Verificación	IV7FEC34DYZ7UXPYCM5FFYRGII	Fecha	02/12/2021 09:59:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	ALICIA GONZALEZ CARMONA (FIRMANTE_09)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FEC34DYZ7UXPYCM5FFYRGII	Página	3/4

Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

4. Ruegos y preguntas

No se producen más intervenciones.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta sesión a las veinte horas y dos minutos del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretaria certifico.

Umbrete (a fecha de firma electrónica)

Vº.Bº.
El Alcalde
(firmado electrónicamente)
Joaquín Fernández Garro.

La Secretaria General
(firmado electrónicamente)
Alicia González Carmona.

Código Seguro de Verificación	IV7FEC34DYZ7UXPYCM5FFYRGII	Fecha	02/12/2021 09:59:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	ALICIA GONZALEZ CARMONA (FIRMANTE_09)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FEC34DYZ7UXPYCM5FFYRGII	Página	4/4